

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2014-MDS

Surquillo, 14 de abril de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Extraordinaria de la fecha, y visto el Informe N° 517-2014-SLM/GAF-MDS de fecha 09 de abril de 2014 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza, así como el Informe N° 168-2014-GAJ-MDS de fecha 11 de abril de 2014 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, que dan cuenta de la donación efectuada por la empresa **LIONS IN SIGHT**, relativo a material oftalmológico, para la Mega Campaña Oftalmológica 2014; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- ACEPTAR la donación realizada por la empresa **LIONS IN SIGHT** a favor de la Municipalidad distrital de Surquillo consistente en 8,580 gafas/lentes tal como lo refiere la Carta de donación de fecha 05 de marzo de 2014, que servirán para la Mega Campaña Oftalmológica 2014 organizada por la Municipalidad distrital de Surquillo, Club de Leones Machupicchu y la empresa **LIONS IN SIGHT** a favor de la comunidad surquillana.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación a la empresa **LIONS IN SIGHT** y al Club de Leones Machupicchu, dándoles las gracias por su valioso aporte.

Artículo 3º.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 14 de abril de 2014.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

Una Nueva Imagen!